



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000112-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo de las Cortes de Castilla y León.

ACUERDO DE 22 DE MARZO DE 2019 DE LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de marzo de 2019, ha acordado la siguiente modificación en la relación de puestos de trabajo de las Cortes de Castilla y León, publicada en el BOCCyL, n.º 316, de 10 de noviembre de 2006:

“El puesto de trabajo de ‘Administrativo del Gabinete de la Presidencia’ (P.1.1.1.01), pasa a denominarse ‘Coordinador de la Oficina del Presidente’”.

En la Sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando